

ANEXO 7
CRITERIO DE DESEMPATE
ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURÍDICA)

Señores:

MUNICIPIO DE PALMIRA

Palmira, Valle del Cauca

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública No. MP-LP-STTE-PS-087-2025, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “Operación del Sistema de Bicicletas Públicas PALMIBICI en el Municipio de Palmira – Valle del Cauca”

Estimados señores:

Yo, **NANCY LORENA GIRALDO FRANCO** identificada con C.C. **1.003.509.885** de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S**, identificado con NIT **9 0 1 1 8 8 7 9 1** y, Ana cristina Suarez Giraldo con cedula de ciudadanía 1.036.608.09 y con Tarjeta Profesional No. 176355-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora del **GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S**, identificado con NIT **901188791**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Gerente financiera	Nancy Lorena Giraldo Franco. Id: 1.003.509.885	Cinco (5) años y once (once) meses, desde noviembre del 2019
Administrativa	Leidy Johanna Soto Parra. Id: 29674657	Un (1) año y cuatro (4) meses, desde junio del 2024

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la

empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente. [Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015]



Medellín 16 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Medellin

Ref.: **constancia laboral**

La empresa **GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **901.188791-3**; Certifica que el(la) señor (a) **NANCY LORENA GIRALDO FRANCO** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.003.509.885**; Labora en nuestra empresa desempeñándose en el cargo de **GERENTE FINANCIERA**; con un contrato a término **INDEFINIDO** desde el día 01/11/2019 hasta la fecha.

Para más información comunicarse al teléfono 3108263331; este documento se expide a solicitud del interesado a los 16/10/2025.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink that reads 'DANIEL GIRALDO.'.

DANIEL GIRALDO ALVAREZ
LIDER RECURSOS HUMANOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
29674657

NUMERO

SOTO PARRA
APELLIDOS

LEIDY JOHANNA
NOMBRES

-Leidy Johanna Soto Parra

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1982**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

05-JUL-2000 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-3107900-65084426-F-0029674657-20001012 13064 00285B 02 096166862

Medellín 16 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Medellin

Ref.: **constancia laboral**

La empresa **GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **901.188791-3**; Certifica que el(la) señor (a) **LEIDY JOHANNA SOTO PARRA** identificado con cedula de ciudadanía N° **29.674.657**; Labora en nuestra empresa desempeñándose en el cargo de **ADMINISTRATIVA**; con un contrato a término **INDEFINIDO** desde el día 01/06/2024 hasta la fecha.

Para más información comunicarse al teléfono 3108263331; este documento se expide a solicitud del interesado a los 16/10/2025.

Cordialmente



DANIEL GIRALDO ALVAREZ
LIDER RECURSOS HUMANOS

PAGADO 15/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC SAS		
Documento	N901188791	Dirección	CR 7 #21 - 43
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	5610808
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	COCORNA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	ARDILA PAREDES MAURICIO	Identificación	CC 18001420
Total Afiliados	15	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IAS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte IENA	Aporte ICBF	EBAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003529885	NANCY LORENA GIRALDO FRANCO	01	00										231001 COLFONDO	\$ 2.500.000	\$ 400.000	EP8010 EP8 SURA	\$ 2.500.000	\$ 100.000	0,532	\$ 2.500.000	\$ 13.100	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 613.100
CC 1113520701	JORGE LEONARDO GALARZA VERDARA	01	00										230201 PROTECCION	\$ 1.800.000	\$ 288.000	EP8012 COMFENALCO VALLE EPS	\$ 1.800.000	\$ 72.000	1,044	\$ 1.800.000	\$ 18.800	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.800.000	\$ 72.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.800
CC 1113524532	CAROLINA ARENAS MERCADO	01	00										230301 PORVENIR	\$ 1.443.305	\$ 231.000	EP8002 SALUD TOTAL EPS	\$ 1.443.305	\$ 57.800	1,044	\$ 1.443.305	\$ 15.100	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.443.305	\$ 57.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 361.700
CC 1113524541	LUIS MARIO AVILA GARCIA	01	00										25-14 COLPENSIONES	\$ 1.443.305	\$ 231.000	EP8018 S.O.S EPS	\$ 1.443.305	\$ 57.800	1,044	\$ 1.443.305	\$ 15.100	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.443.305	\$ 57.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 361.700
CC 1113665434	DIEGO FERNANDO GONZALEZ CASTRILLON	01	00										230301 PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	EP8005 EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1143865196	MATEO HERNANDEZ LEON	01	00										230301 PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	EP8010 EP8 SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 16280651	CARLOS ALBERTO OSPINA BERNI	01	01										NIN-AP NINGUNA APP	\$ 0	\$ 0	EP8037 NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 128.900
CC 16284520	APOLINAR ESCOBAR SANCHEZ	01	00										230301 PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 22.800	EB8018 EMBANAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 0	0,000	\$ 1.423.500	\$ 0	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.800	
CC 16284520	APOLINAR ESCOBAR SANCHEZ	01	00										230301 PORVENIR	\$ 1.281.150	\$ 205.000	EB8018 EMBANAR EPS	\$ 1.281.150	\$ 51.300	1,044	\$ 1.281.150	\$ 13.400	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.281.150	\$ 51.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 321.000
CC 18458874	FERNANDO MEJIA CAICEDO	01	00										230301 PORVENIR	\$ 1.443.305	\$ 231.000	EP8002 SALUD TOTAL EPS	\$ 1.443.305	\$ 57.800	1,044	\$ 1.443.305	\$ 15.100	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.443.305	\$ 57.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 361.700
CC 29351698	TATIANA MARIA GARCIA BARRIENTOS	01	00										230301 PORVENIR	\$ 237.250	\$ 38.000	EP8010 EP8 SURA	\$ 237.250	\$ 0	0,000	\$ 237.250	\$ 0	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 237.250	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.000	
CC 29351698	TATIANA MARIA GARCIA BARRIENTOS	01	00										230301 PORVENIR	\$ 1.186.250	\$ 189.800	EP8010 EP8 SURA	\$ 1.186.250	\$ 47.500	1,044	\$ 1.186.250	\$ 12.400	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.186.250	\$ 47.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 297.200
CC 29674657	LEIDY JOHANNA SOTO PARRA	01	00										25-14 COLPENSIONES	\$ 1.800.000	\$ 288.000	EP8005 EPS SANITAS	\$ 1.800.000	\$ 72.000	1,044	\$ 1.800.000	\$ 18.800	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.800.000	\$ 72.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.800
CC 31186050	PATRICIA BURBANO CABRERA	01	00										230301 PORVENIR	\$ 1.523.500	\$ 243.800	EP8010 EP8 SURA	\$ 1.523.500	\$ 61.000	1,044	\$ 1.523.500	\$ 16.000	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.523.500	\$ 61.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 381.800
CC 94311324	WILLIAM DELGADO QUICENO	01	00										25-14 COLPENSIONES	\$ 133.334	\$ 21.400	EP8010 EP8 SURA	\$ 133.334	\$ 0	0,000	\$ 133.334	\$ 0	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 133.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.400	
CC 94311324	WILLIAM DELGADO QUICENO	01	00										25-14 COLPENSIONES	\$ 1.866.667	\$ 296.700	EP8010 EP8 SURA	\$ 1.866.667	\$ 74.700	1,044	\$ 1.866.667	\$ 19.500	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.866.667	\$ 74.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 467.600
CC 94315010	ALEXANDER PARRA MONDRAGON	01	00										25-14 COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	EP8018 S.O.S EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 94429204	FRANCISCO JAVIER DIAZ PAREDES	01	00										231001 COLFONDO	\$ 2.300.000	\$ 368.000	EP8010 EP8 SURA	\$ 2.300.000	\$ 92.000	1,044	\$ 2.300.000	\$ 24.100	COPEI COMFENALCO ANTIOQUIA	\$ 2.300.000	\$ 92.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.100

ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores:

MUNICIPIO DE PALMIRA

Palmira, Valle del Cauca

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública No. MP-LP-STTE-PS-087-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"

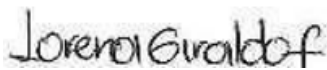
Objeto: "Operación del Sistema de Bicicletas Públicas PALMIBICI en el Municipio de Palmira – Valle del Cauca"

Estimados señores:

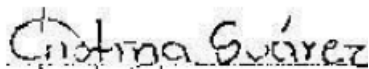
Yo, **NANCY LORENA GIRALDO FRANCO** identificada con C.C. **1.003.509.885** de Bogotá y Ana cristina Suarez Giraldo con cedula de ciudadanía 1.036.608.0, actuando en representación de Grupo Inversiones De Colombia S.A.S declaramos bajo la gravedad de juramento que Grupo Inversiones De Colombia S.A.S se encuentra clasificada como: microempresa, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Medellín, a los 16 días del mes de octubre del 2025.



Nancy Lorena Giraldo Franco Representante legal
C.C 1.003.509.885
Grupo inversiones de Colombia S.A.S



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: Ana Cristina Suarez Giraldo
C.C 1.036.608.209
TARJETA PROFESIONAL: 176355-T



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 09:23:14
Recibo No. S001877596, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2NAwrjvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Nit : 901188791-3
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 232388
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 20 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 21 SUR NO 41 117 OF 1819
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : madministrativo@zomac.co
Teléfono comercial 1 : 2707911
Teléfono comercial 2 : 3014600613
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 21 SUR NO 41 117 OF 1819
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : administrativo@zomac.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de mayo de 2018 del Accionista Único de Cocorna, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Oriente Antioqueno, el 13 de junio de 2018 bajo el No. 41586 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2020, con el No. 145192 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 09:23:14
Recibo No. S001877596, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2NAwrjvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 02 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cocorna, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Oriente Antioqueno, el 04 de agosto de 2020 bajo el No. 50278 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2020, con el No. 145192 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Cocorná al municipio de Envigado.

Por Acta del 12 de septiembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2025, con el No. 193427 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S. por GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Dentro de su objeto social podrá realizar convenios o contratos de consultoría, construcción, capacitación, cultura, medio ambiente y ecología, turismo, salud, desarrollar políticas, planes, programas, y proyectos del sector de la tecnología de la información y las comunicaciones como generadores de empleo. Desarrollo general de políticas relacionadas con el bienestar del ser humano en los ámbitos de la salud, educación, organización cívica comunitaria ambiental, cultural, turismo, innovación y tecnología, en los diferentes sectores de la sociedad y además las siguientes: 1) Prestación de servicios de hotelería y turismo, agencia de viajes, planes turísticos y todo lo referente al sector del turismo. 2) Promover el fortalecimiento de los procesos de planeación y la vinculación a ellos de las entidades públicas y privadas con injerencia en la región. 3) Planear, financiar y ejecutar obras para la prestación de servicios públicos u organizar la administración de los mismos. 4) Buscar el fortalecimiento institucional de los Departamentos, Ciudades, Municipios, entes territoriales, Superintendencia de Colombia para la prestación de los servicios públicos. 5) Elaborar planes, programas y estudios técnicos de los servicios públicos de interés intermunicipal y de las obras necesarias para desarrollarlos. 6) Promover obras de fomento que beneficien a los municipios, de preferencia, aquellas que por su naturaleza y extensión respondan a las necesidades colectivas y que puedan realizarse o explotarse en forma conjunta. 7) Orientar la tecnificación de las administraciones municipales y presentarles asesoría técnica, administrativa y jurídica. 8) Coordinar el desarrollo urbano de los municipios de Colombia. 9) Hacer estudios de costos y tarifas de los servicios que preste la asociación y obtener su aprobación cuando ésta se requiera. 10) Realizar programas y ejecutar obras de interés común que convengan a la preservación y sanidad del medio ambiente o a la defensa o conservación de los recursos naturales de la región. 11) Ejecutar obras y contratos de carácter público y privado. 12) Administrar, supervisar, operar y hacer auditorías de peajes. 13) Colaborar con las entidades del estado en la formulación y adopción de políticas públicas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 09:23:14
Recibo No. S001877596, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2NAwrjvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

medidas que procuren el fomento de las entidades territoriales y sus comunidades.14) Generar políticas y prestar en el ámbito de la salud en cuanto a las actividades de la promoción y a la prevención de la salud y demás actividades relacionadas con la salud.15) Realizar convenios con entidades del estado o privadas, relacionados con obras civiles, vivienda, reformas, obras de urbanismo, acueductos, instalaciones agropecuarias, viveros, centros de acopio agropecuarios, obras de saneamiento básico, pozos sépticos, alcantarillados, redes eléctricas, carreteras y mantenimientos de carreteras, pavimentos, interventorías y consultorías, etc.16) Participar con otras sociedades que desarrollen actividades iguales, semejantes, complementarias, o asesorías, sea constituyendo dicha sociedad o adquiriendo derechos, partes sociales o acciones de ellas, pudiendo aportar cualquier clase de bienes y celebrar actos de fusión, o absorción de tales compañías o empresas.17) Elaborar transacciones de carácter civil o comercial, o incluidos en su objeto, con tal de que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles o coadyuven al cumplimiento desarrollado o realización del objeto social.18) Participar en licitaciones públicas de carácter local, regional, nacional e internacional.19) Suministro de materiales de construcción para las diferentes obras civiles.20) Suministro de material de playa y otros minerales para construcción y demás.21) Componentes y suministros para estructuras de todo tipo para obras civiles.22) Mantenimiento y restauración de obras civiles de toda índole como edificaciones, vías, puentes, acueductos, alcantarillados, etc.23) Realización de estudios, diseños, planos y consultorías en las áreas de la construcción, la educación, la salud, el medio ambiente, etc.24) Presentar todos los estudios o servicios inherentes a la actividad inmobiliaria tales como: evaluación de proyectos, realización de estudios de factibilidad, estudios económicos, financieros, técnicos, comerciales y de mercadeo para el desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios, la prestación de servicios de correduría de propiedad raíz y bienes muebles, tangibles e intangibles, la prestación de los servicios de avalúo y peritación de bienes raíces.25) Realizar programas y ejecutar el establecimiento de sistemas de producción sostenible y de producción limpia agrícola y pecuaria como sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales y cultivos de producción más limpia. Reforestaciones, siembra, producción, distribución de material vegetal de toda índole producción y cultivo de productos agrícolas y pecuarios, y floricultura, construcción de parques agro ecológicos y agro industriales, capacitaciones ambientales de toda índole, preparación de cabalgatas ecológicas, establecimiento de bancos forrajeros y energéticos.26) Ofrecer programas para la atención del menor infractor, operadores de centros de menores infractores en todas sus modalidades desde la atención inicial hasta la entrega a las autoridades y a las familias, además ofrecer transporte para su movilización en todo el proceso.27) Administración de obra, residencia de obra, presupuesto de obra, programación de obra y control de costos de obra, montajes eléctricos, montajes mecánicos, montajes electromecánicos, montajes industriales de toda clase de edificaciones.28) servicios y consultorías: Prestación de servicios de Transporte, tanto de carga como de pasajeros y demás usuarios, modalidad público especial o de turismo y privado, almacenaje y Correo; estudios de movilidad en transporte, seguridad vial, capacitaciones y todos los estudios que genere la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 09:23:14
Recibo No. S001877596, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2NAwrjvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

normatividad en transporte, tránsito y decretos reglamentarios. (circulares, decisiones judiciales, pronunciamiento de las altas cortes). De igual manera ejecutar la administración y operación de los diferentes servicios y/o organismos de tránsito y transporte.29) Publicaciones Impresas, publicaciones electrónicas y accesorios, servicios de call center del cual se derivará atención al usuario.30) Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas, de multicopiado y bellas artes (SIC)38. Implementación y ejecución de programas de mejoramiento genético animal y vegetal, inseminación artificial, bancos de semen, pruebas genotípicas, transferencia de embriones, adquisición de material de alto valor genético como reproductores y semen de especies pecuarias para el mejoramiento de los fenotipos de la región.31) Servicios de comunicaciones, producción, diseño, radio, difusión, periodismo, apoyo, etc.32) Servicio de revisoría fiscal.33) Implementación y ejecución de programas de sanidad animal y vegetal como pruebas de enfermedades de impacto como brucelosis, tuberculosis y otras.34) Servicios de asesoría en las diferentes áreas del derecho y la contaduría pública.35) Elaboración de presupuestos.36) Asesorías tributarias y fiscales.37) Auditoría jurídica, auditoría contable y auditoría en general. asesoramiento y acompañamiento en la implementación del modelo MECI. Y de todos aquellos modelos que se aprueben por parte del estado.38) Asesoría, consultoría en la implementación, mantenimiento y mejora continua de sistemas de gestión: calidad, medio ambiente, seguridad industrial, y salud ocupacional, seguridad física y control de actividades, sistemas de información, responsabilidad social empresarial, sistemas integrados de gestión y modelos de excelencia. Auditorías de sistemas de gestión e implementación de herramientas gerenciales estratégicas. Entrenamientos y fortalecimiento de competencias en los sistemas anteriormente descritos.39) Servicios de implementación de Programas de Buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.40) Administración de proyectos de consultoría y de obras civiles.41) Interventorías técnicas administrativas y financieras.42) Administración delegada de proyectos.43) Formulación y elaboración de planes de ordenamiento territorial.44) Esquemas de ordenamiento territorial.45) Esquemas básicos de ordenamiento territorial.46) Actualizaciones catastrales urbanas y rurales.47) Conservaciones catastrales.48) Estudios de estratificación socioeconómica.49) Estudios tarifarios.50) Estudios de suelos y de resistencia.51) Pruebas de laboratorios de suelos.52) Levantamientos topográficos.53) Estudios de laboratorios, muestra, de los diferentes componentes de los recursos naturales.54) Organización de eventos culturales y artísticos.55) Organización de banquetes y eventos sociales, deportivos y culturales.56) Contratación de artistas locales, regionales y nacionales e internacionales.57) Alquiler de maquinaria pesada.58) Alquiler de todo tipo de maquinaria.59) Alquiler de volquetas.60) Servicios temporales de empleo.61) Manejo de proyectos de personal.62) Elaboración de nomenclaturas urbanas.63) Elaboración de planos y maquetas.64) Elaboración y revisión de planes de ordenamiento territorial.65) Manejo y administración de actividades económicas, sociales y de promoción sobre el recurso hídrico.66) Legalización, adjudicación y titulación de predios.67) Administración, gestión y operación de peajes.68) Desarrollo de encuestas y mediciones de percepción en la comunidad y en los diferentes sectores de la sociedad sobre diversos temas.69)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha expedición:** 15/10/2025 - 09:23:15

Recibo No. S001877596, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2NAwrjvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Elaboración de pliegos de condiciones y procesos contractuales.70) Elaboración, diseño y desarrollo de software.71) Servicios de planeación urbano regional.72) Servicios de arquitectura y la construcción en todos sus campos.73) Acreditación y certificación de acueductos.74) Producción de información geográfica, cartografía básica y temática.75) Aerofotografía digital, ortófono y fotointerpretación.76) En general cualquier suministro que se requiera.77) Suministros de equipos de oficina y cafetería.78) Suministros y accesorios eléctricos y de iluminación.79) Suministros de accesorios de redes de comunicaciones, equipos informáticos, periféricos y componentes.80) Componentes y suministros de ferretería.81) Suministro de minerales, textiles, material de plantas y animales no comestibles.82) Suministro de alimentación para restaurantes escolares, centros de albergue y cualquier otra institución que lo requiera.83) Suministros de equipos de difusión y de audiovisuales.84) Suministro de herramientas y maquinaria en general.85) Suministro de maquinaria.86) Suministro de semillas y toda clase de productos agropecuarios para la siembra y el consumo.87) Suministro de toda clase de artículos artesanales.88) Suministro de equipo de laboratorio.89) Suministro de artículos domésticos y electrodomésticos.90) Importación y exportación de maquinaria pesada y de cualquier tipo de maquinaria industrial y no industrial.91) Asesorar y diseñar todo lo relacionado al sistema de gestión documental, implementación de las tablas de retención documental (TRD), elaboración del plan institucional de archivos (PINAR), elaboración y documentación del programa documental. Elaboración del sistema integrado de conservación (SIC), elaboración del diagnóstico integral de archivo (DIA), almacenamiento y digitalización de documentos. Los anteriores servicios se ofrecerán para ser prestados a todas las entidades del sector público y privado que requieran de estos servicios.92) Administrar, operar y mantener el albergue regional para animales domésticos o mascotas.93) Administrar, operar y mantener el albergue regional para caninos potencialmente peligrosos.94) Administrar, operar y mantener el centro regional de disposición transitoria de bienes objeto de procesos policivos.95) Administrar, operar y mantener el centro regional asistencial para los ciudadanos trasladados por protección en virtud de procesos policivos.96) Asesoría, gestión e intermediación de seguros en general.97) La Inversión en bienes muebles o inmuebles, para su comercialización.98) Desarrollo de procesos constructivos o que tengan que ver con este ramo.99) Inversiones en actividad inmobiliaria en general.100) Cualquier actividad comercial o civil lícita, permitida por la Ley. Para la realización de su objeto social y el cumplimiento de los fines enunciados en el presente artículo, la sociedad podrá celebrar todo tipo de negocios, tales como la importación, exportación, fabricación, comercialización. Así como los de compraventa, permuta, arrendamiento, todas las modalidades de leasing, mandato, préstamo, cuenta corriente, suministro, consignaciones, depósito, hipoteca, prenda transacción, transporte, seguros, giro, aceptación, endoso, negociación, cobro y descarga de títulos valores, negociación de divisas por ejemplo, sin que en ningún modo esta enumeración sea taxativa, con intervención del órgano competente y podrá ejecutar cualquier otro acto o contrato, y en general, ejercer todos los derechos y cumplir todas las obligaciones derivadas de su existencia y actividad. La sociedad desarrollará su objeto social, por cuenta propia, en nombre de terceros o mediante su

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 15/10/2025 - 09:23:15
Recibo No. S001877596, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2NAwrjvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociación con ellos y para la adecuada obtención de sus fines podrá intervenir en la constitución de sociedades en Colombia o en el exterior con objetos sociales de los anteriormente nombrados, hacer aportes en los mismos y participar en su funcionamiento; fusionarse con otras compañías, absorberlas o ser absorbida por ellas, celebrar contratos de franquicia, celebrar uniones temporales para la participación en un proyecto específico; celebrar los demás actos o contratos autorizados por las leyes colombianas que tengan relación con el desarrollo de su objeto; y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se deriven de su existencia y su actividad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia. El gobierno y administración de la compañía estará a cargo del gerente de la compañía. El gerente es el representante legal de la compañía, en juicio y fuera de juicio.

En las faltas absolutas, accidentales o temporales del gerente, será reemplazado por el subgerente, si lo hay.

El gerente de la compañía tiene la plena representación legal, para todos los actos o contratos, con las limitaciones escritas en la parte pertinente de los estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades de la gerencia. Son funciones de la gerencia: - Ejecutar los decretos y acuerdos de la asamblea general de accionistas; -Constituir los apoderados

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 15/10/2025 - 09:23:15
Recibo No. S001877596, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2NAwrjvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para representar a la compañía y delegarles las facultades que a bien tenga; -Celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; -Fijar la política de la compañía en todos los órdenes de su actividad, adoptar planes y programas de acción y organización administrativa y dictar sus normas y reglamentaciones. Por lo tanto, dentro de este orden de ideas podrá crear los cargos que juzgue necesarios para el buen servicio de la compañía y eficaz desarrollo y cumplimiento de su objeto social; señala sus asignaciones y elegir las personas que deben desempeñarlos; -Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la compañía se hagan debidamente; -Velar porque los empleados de la compañía cumplan debidamente sus deberes y obligaciones y resolver sobre sus renunciaciones y licencias y suspenderlos y designarles sus reemplazos; -presentar a la asamblea general de accionistas, en sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía y sobre las innovaciones que convenga para el mejor servicio de sus intereses. -En las sesiones extraordinarias presentar un informe relacionado con los puntos concernientes a dichas sesiones. -Visitar con la frecuencia que estime conveniente, las sucursales, dependencias y agencias u oficinas de la compañía y en general realizar los viajes que fueren precisos para el cumplimiento del objeto social; -Cumplir las demás funciones que le asigne la asamblea general de accionistas y las que por la naturaleza de su cargo le correspondan. El gerente como representante legal de la compañía, tiene plenas facultades de administración y representación legal, y tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato, comprendido dentro del objeto social, sin límite en cuantía o naturaleza de los actos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 03 del 27 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2020 con el No. 145557 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NANCY LORENA GIRALDO FRANCO	C.C. No. 1.003.509.885

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 02 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	145192 del 20 de agosto de 2020 del libro IX
*) Acta del 12 de septiembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas	193427 del 07 de octubre de 2025 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 09:23:15
Recibo No. S001877596, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2NAwrjvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$490.484.208,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 09:23:15
Recibo No. S001877596, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJ2NAwrjvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ANEXO 6
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

6-A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
Secretaría de Tránsito y Transporte
Calle 30 con carrera 29
Palmira

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública No. MP-LP-STTE-PS-087-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "Operación del Sistema de Bicicletas Públicas PALMIBICI en el Municipio de Palmira – Valle del Cauca"

Estimados señores:

En mi calidad de representante legal de GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA SAS en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 80% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el estudio previo del documento de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 80%. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,
Nombre del proponente Grupo Inversiones De Colombia S.A.S
Nombre del representante legal Nancy Lorena Giraldo Franco
C. C. 1.003.509.885 de Facatativá
Dirección de correo administrativo@zomac.co
Ciudad Medellín



[Firma del Proponente o de su representante legal]



Grupo de
Inversiones
de Colombia